

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	285644	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47K 10/18

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO MURAL DE SUJECION PARA ACCESORIOS DE CUARTOS DE ASEO Y SIMILARES.

61 SOLICITANTE (S)
INDUSTRIAS COSMIC, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, C. de Vinyals, 34

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo mural de sujeción para accesorios de cuartos de aseo y similares, de configuración muy sencilla, pero eficaz, que permite adaptarse a los distintos tipos de accesorios que
5 suele haber en los cuartos de aseos, tales como: jaboneras, toalleros, perchas, posavasos, anaqueles y suministradores de papel higiénico.

El problema que han de resolver los dispositivos de sujeción de los accesorios de cuartos de aseo es el que
10 deriva de la multitud de accesorios, de características distintas y a los que se pretende dar una uniformidad general, para que exista armonía entre todos ellos. Además, el dispositivo de sujeción debe presentar garantías de seguridad
suficientes, puesto que algunos accesorios más que otros,
15 están sometidos a un esfuerzo considerable debido a su misión. Tal es el caso de las perchas, los anaqueles y toalleros, entre otros.

De acuerdo con las necesidades expuestas se ha
20 deado el dispositivo de sujeción objeto de la invención, de realización simple pero eficaz.

El dispositivo en cuestión consta esencialmente de un cuerpo de contorno apropiado, dotado en una de sus bases de orificios para el paso de tornillos de anclaje en una pared, cuyo cuerpo adopta una posición saliente respecto
25 a la misma. Este cuerpo es hueco y a su alrededor ajusta un segundo cuerpo exterior que lo oculta, dotado en cualquiera de sus caras de, por lo menos un orificio, ventajosamente en la cara menos visible según su posición de trabajo. Este

orificio está enfrentado a otro orificio roscado previsto en el primer cuerpo descrito, para la colocación de un tornillo de fijación entre los dos cuerpos. El segundo cuerpo, está dotado de medios de fijación del accesorio a sujetar, pudiendo ser una abertura, roscada o no u otro cualquiera, de las características apropiadas en función del tipo de accesorio que ha de sujetarse.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del dispositivo.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo con el cuerpo interior fijado a la pared y el cuerpo exterior separado, y la figura 2 es una vista en alzado lateral, parcialmente seccionado, mostrando los dos componentes del dispositivo acoplados en posición de trabajo.

El dispositivo de sujeción mural para accesorios de cuartos de aseo y similares consta en el dibujo de un cuerpo hueco -1- o núcleo del dispositivo, ventajosamente de material plástico, con una base -2- cerrada provista de orificios -3- para el paso de tornillos -4- de anclaje de la pieza en un muro -5-, y la base opuesta abierta, para el acceso del destornillador o herramienta destinada a colocar los tornillos.

En una de las caras o cantos del cuerpo -1- hay un orificio roscado -6-, cuya misión se detallará más adelante. Este orificio puede ser roscado de origen o llevar

incrustada una tuerca.

El dispositivo comprende un segundo cuerpo -7- hueco a modo de capuchón o funda con una de sus bases abierta, para el ajuste alrededor del cuerpo -1-. El cuerpo -7- también presenta un orificio -8- en posición correspondiente a la del orificio -6-, de forma que ambos quedan enfrentados al colocar la pieza -7- alrededor de la -1-. Estos orificios sirven para colocar un tornillo -9- de fijación de la pieza -7- alrededor de la pieza -1-.

10 Como se desprende de todo lo descrito, el dispositivo de sujeción es muy sencillo en su constitución y en su colocación, lo cual beneficia el coste del mismo.

Por otra parte este dispositivo puede adaptarse a cualquier tipo de accesorios común en los cuartos de aseo. Para ello se le dota de medios convencionales para su vinculación al accesorio de que se trate.

Así por ejemplo, si se trata de un toallero, el cuerpo -7- puede presentar un orificio roscado -10- como en el caso ilustrado para el atornillado de la barra del toallero. En función de las dimensiones, el número y posicionamiento de los orificios, pueden adaptarse otros accesorios. También se ha previsto que la pieza -7- pueda presentar una abertura mayor para el acoplamiento de una cubeta, si se trata de una jabonera, o bien de un vaso, para el caso de que se utilice como posavasos.

Es evidente que según el tipo de accesorio a que se destine, el conjunto puede colocarse como en la figura, con los cantos ocupando la parte superior e inferior del

conjunto, o en posición horizontal, de forma que sean las caras mayores planas las que ocupen las posiciones superior e inferior. Según la posición de trabajo del dispositivo, llevará los orificios -6- y -8- situados en una u otra cara, con el fin de que en la posición de trabajo el tornillo o tornillos -9- queden invisibles.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del dispositivo, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre, y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo mural de sujeción para accesorios de cuartos de aseo y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una pieza hueca dotada de una base cerrada con orificios para el paso de tornillos de anclaje de la pieza en un muro, en tanto que la otra base permite el acceso de la herramienta de accionamiento de los tornillos, cuya pieza, una vez fijada al muro adopta una posición sobresaliente, completando el dispositivo una segunda pieza hueca que encaja ajustadamente en la anterior, la cual queda ventajosamente oculta, disponiendo las dos piezas de orificios enfrentables en la posición acoplada, siendo roscados los de la pieza interior, para la colocación de tornillos de unión entre las dos piezas, completándose el dispositivo con medios de unión de los accesorios de que se trate, previstos en la segunda pieza, cuyos medios son de tipo convencional y están en función del accesorios al que va aplicado el dispositivo.

2. Dispositivo mural de sujeción para accesorios de cuartos de aseo y similares.

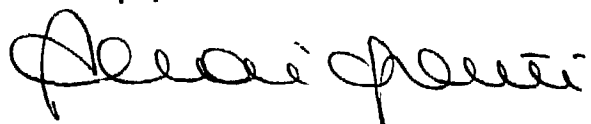
La presente memoria consta de seis hojas foliadas.

Barcelona, 27 de marzo de 1985

INDUSTRIAS COSMIC, S. A.

p.a. J. PONTI

p. P.



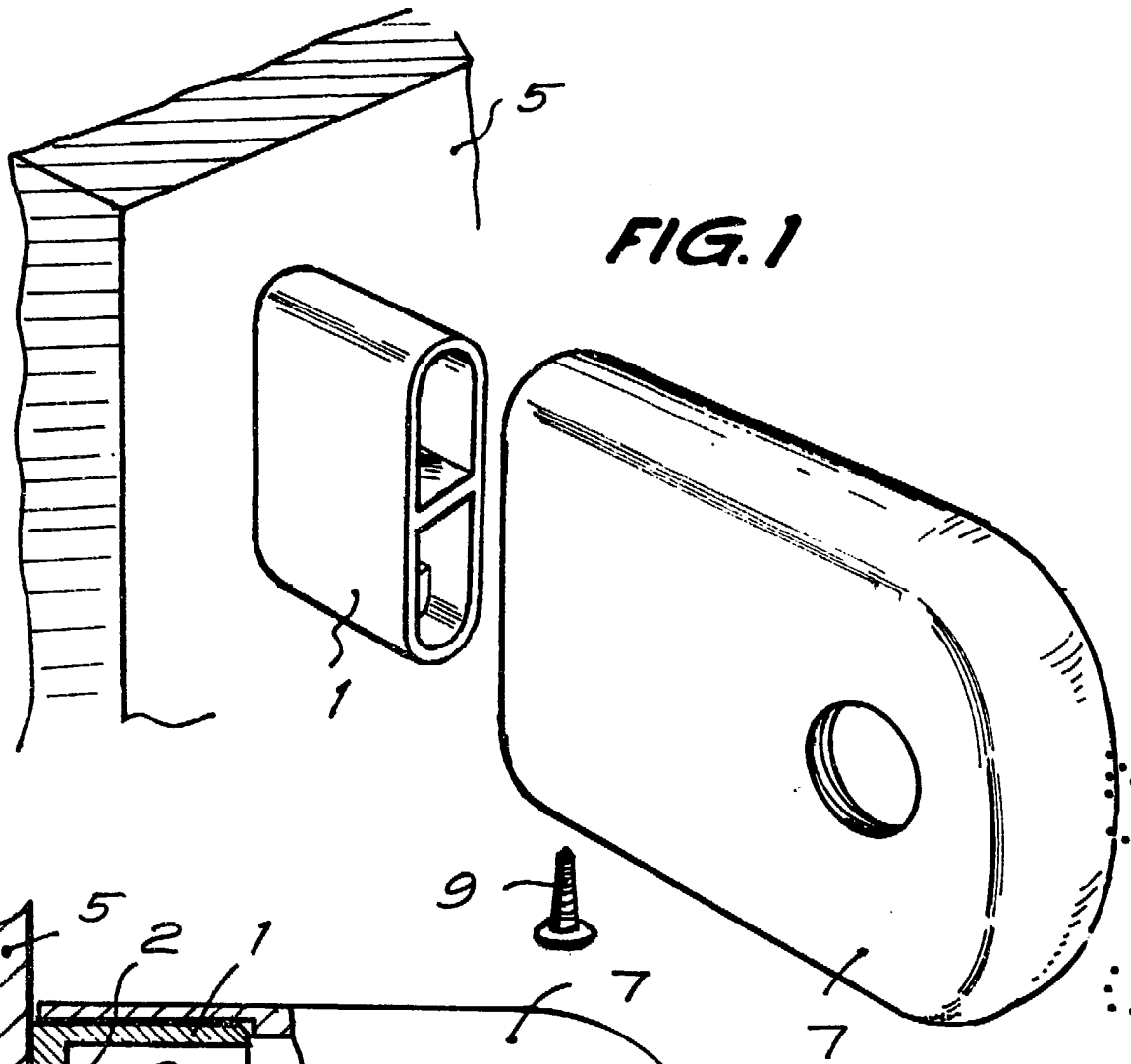


FIG. 1

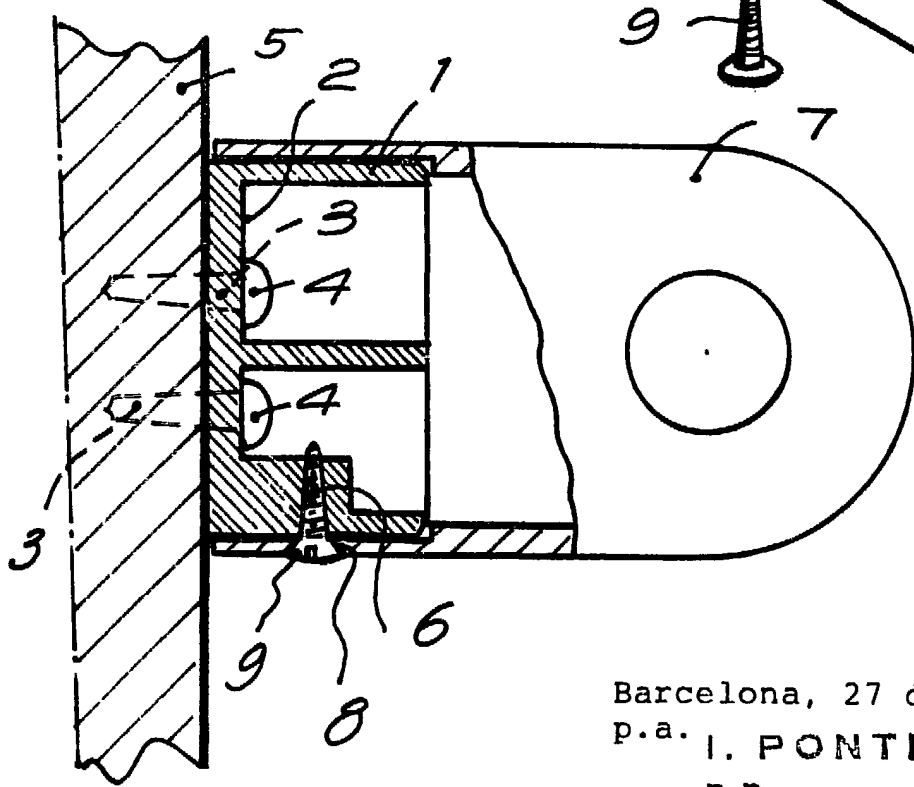


FIG. 2

Barcelona, 27 de marzo de 1985

P. a. I. PONTI

P. P.

I. Ponti

34242/17